Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0011 - Suba
Proyecto	2554 Suba confía en sus raíces étnicas
Versión	4 del 03 de diciembre de 2025
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

"La incorporación de los enfoques poblacionales y diferenciales en los instrumentos de planeación es una tarea fundamental que permite garantizar el goce efectivo de los derechos de los grupos étnicos, mediante el acceso a bienes y servicios adecuados a su cosmovisión y necesidades, como grupos que tradicionalmente han sido discriminados, y sobre los cuales se observa una brecha en el acceso a derechos, respecto de la sociedad.

En tal sentido, de acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2022), el enfoque étnico es una categoría de análisis que, "orienta la actuación estatal a partir del análisis de las prácticas de subordinación y exclusión vividas por las personas y Pueblos Indígenas, Raizal, Rrom, Palenqueros y Afrodescendientes. Se refiere al reconocimiento y existencia de grupos étnicos, quienes se les considera sujetos de especial protección constitucional de acuerdo con los artículos 7, 8 y 13 de la Constitución Política de Colombia. Permite un análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación".

Sumado a lo anterior, el enfoque étnico "visibiliza y es fuente de información para el reconocimiento de la diversidad poblacional de la ciudad, contribuyendo al diseño de acciones para la realización de los derechos que se reconocen en los siguientes grupos:

- Negro (a): "Persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos.
- Afrodescendiente: afrocolombiano/a: "Persona quien por su identidad es o se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura o rasgos físicos."
- Indígena: "Persona quien por su identidad es o se autorreconoce como descendiente de los pueblos originarios de América o amerindios."

El concepto de Iniciativas diferenciales étnicas para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano, parte del artículo 218 del PDD 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", y en él se relacionan dos conceptos que se deben tener en cuenta para su implementación, las cuales son la autonomía administrativa y densidad étnica.

La autonomía administrativa de los grupos étnicos en las localidades se relaciona, por un lado, con las instancias consultivas de los grupos étnicos, así como, la incidencia participativa y organizativa de los grupos y comunidades étnicas en cada localidad; por otro lado, en la capacidad de contratación de los grupos étnicos, de acuerdo con la normatividad vigente.

En tal sentido, además al componente de densidad étnica, es importante tener presente las localidades en las cuales tienen presencia e incidencia cada comunidad y grupo étnico, atendiendo las fuentes oficiales estadísticas. "

Situación Actual

"Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017-2021 las personas que se autorreconocen como parte de grupos étnicos aumentaron, pasando de 1,02 % en 2017 a un 1,68 % para el 2021. De este grupo, las personas indígenas en 2017crepresentaban el 19,10 % y para 2021 este porcentaje se incrementó hasta representar el 58,40 % del total, el porcentaje de afrocolombianos se redujo del 77,32 % a un 41,12 % y las personas pertenecientes al pueblo Rrom pasaron de 3,57 % a un 0,48 % (Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027).

Las comunidades afrocolombianas en Bogotá son igualmente diversas, con una historia rica que se remonta a la época colonial. Muchos afrocolombianos han migrado a la ciudad en busca de mejores oportunidades, llevando consigo su patrimonio cultural, que incluye música, danzas, gastronomía y costumbres. Sin embargo, a menudo enfrentan

discriminación y desigualdades socioeconómicas que limitan su acceso a oportunidades.

Ambas comunidades comparten desafíos como la marginalización, la falta de representación política y la violencia estructural. La urbanización también ha llevado a la pérdida de espacios culturales y tradiciones, lo que amenaza su legado.

A pesar de estos desafíos, tanto el pueblo indígena como las comunidades afrocolombianas han mostrado una notable resistencia y capacidad de organización. Participan en movimientos sociales y culturales que buscan visibilizar sus realidades y promover sus derechos. Festivales, ferias y eventos culturales en la ciudad son ejemplos de cómo estas comunidades reivindican su identidad y contribuyen al tejido social de Bogotá.

La presencia del pueblo indígena y de las comunidades negras y afrocolombianas en Bogotá enriquece la diversidad cultural de la ciudad. Sin embargo, es fundamental que se reconozcan y respeten sus derechos, y que se implementen políticas que promuevan su inclusión y bienestar en todos los aspectos de la vida urbana."

Descripción del Universo

Habitantes de la localidad

Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"El proyecto busca la transversalización del enfoque étnico a través de la entrega de bienes y servicios que satisfagan las necesidades culturales, económicas, sociales, políticas, entre otras, de la comunidad negra, afrocolombiana, palenquera, pueblo indígena y pueblo muisca de la localidad de Suba. Es por ello que, el proyecto de inversión cuenta con tres componentes:

1. Iniciativas comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.
2. Iniciativas del pueblo Indígena.
3. Iniciativas del pueblo Muisca.

Aunado a lo anterior, este proyecto de inversión busca desarrollar soluciones a problemáticas territoriales conforme a los usos, costumbres y lenguas propias frente a las temáticas de medicina ancestral, reactivación económica, prácticas culturales, fortalecimiento de capacidades para mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas, incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de la Alcaldía Local, conmemoraciones, procesos de formación propia, justicia propia, juegos ancestrales, entre otros.

Las acciones a implementar dentro del proyecto de inversión deben ser articuladas con cada una de las comunidades y pueblos asociados por cada uno de los componentes para su formulación y ejecución."

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aunar esfuerzos para desarrollar procesos que fortalezcan, beneficien y satisfagan las necesidades de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, pueblo indígena y pueblo muisca pertenecientes a la localidad de Suba.

Objetivos Específicos

Trabajar articuladamente para realizar la implementación de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y fortalecer a la comunidad del pueblo indígena de la localidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
3427	Concertar e implementar, 1, Iniciativa(s), de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Concertar e implementar una	1	Iniciativa(s)	de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	Vigente

Objetivos Específicos

Trabajar articuladamente para realizar la implementación de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y fortalecer a la comunidad negra, afrocolombiana y palenquera de la localidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
3428	Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101104 (V0624) - Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Concertar e implementar	4	Iniciativa(s)	de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	Vigente

Objetivos Específicos

Trabajar articuladamente para realizar la implementación de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y fortalecer a la comunidad del pueblo muisca de la localidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
3429	Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con el pueblo muisca

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Concertar e implementar una	4	Iniciativa(s)	de inversión local con el pueblo muisca	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 685,54	$ 636,00	$ 655,92	$ 675,04
Totales	**$ 0,00**	**$ 685,54**	**$ 636,00**	**$ 655,92**	**$ 675,04**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4101104 (V0624) -	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	Iniciativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras	$ 0,00	$ 318,86	$ 296,00	$ 305,08	$ 313,97
No aplica por	Concertar e implementar una 4 Iniciativa(s) de inversión local con el pueblo muisca	Iniciativas Pueblo Muisca	$ 0,00	$ 318,86	$ 296,00	$ 305,08	$ 313,97
No aplica por	Concertar e implementar una 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	Iniciativas Pueblo Indígena	$ 0,00	$ 47,82	$ 44,00	$ 45,76	$ 47,10
Totales			**$ 0,00**	**$ 685,54**	**$ 636,00**	**$ 655,92**	**$ 675,04**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

TRANVERSAL EN EL PROYECTO

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre

Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Cruz Cruz
Correo Electrónico	juanc.cruzc@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6016220262
Cargo	Profesional de Planeacion
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2554-0011-	Fecha Cargue	20/11/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras recibidas.

Observación

Pendiente de realizar la actualización

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	INGRID CAROLINA AVILA ALZATE	Cargo	Jefe de Planeación
Teléfono	6016220262	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por